

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**122****MADRID NÚMERO 42**EDICTO  
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. MARÍA DEL CARMEN MARTÍN GARCÍA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 42 de Madrid.

HAGO SABER: Que en el procedimiento Ejecución nº 48/2019 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. \*\*\*\*\* frente a EUROMERCHAND APLICACIONES DE MARKETING, S.L sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución:

“Decreto nº 521/2019 de fecha 1/10/2019 declarando la insolvencia”

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a EUROMERCHAND APLICACIONES DE MARKETING, S.L, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto ,salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

Por aplicación de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia, se hace saber a los interesados que la citada resolución está a su disposición en la Secretaría del Juzgado.

En Madrid, a uno de octubre de dos mil diecinueve.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/33.604/19)

